



Resolución Jefatural de Administración

N° 30-2024-MTC/20.2

Lima, 12 de marzo de 2024

VISTO:

El Memorándum N° 260-2024-MTC/20.14.10-UZJPA de fecha 04.03.2024 de la Unidad Zonal X Junín - Pasco, el Informe N° 042-2024-MTC/20.2.3 de fecha 11.03.2024 del Área de Tesorería de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural de Administración N° 34-2022-MTC/20.2 de fecha 11 de abril de 2022, se aprueba el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", que detalla a los responsables Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa N° 401056 - MTC - Provias Nacional Zonal X Junín - Pasco;

Que, con Memorándum N° 260-2024-MTC/20.14.10 UZJPA de fecha 04.03.2024, el Jefe de la Unidad Zonal X Junín - Pasco, solicita la modificación de los responsables para el manejo de cuentas bancarias, para lo cual remite la relación actualizada para el trámite;

Que, con Informe N° 042-2024-MTC/20.2.3, el área de Tesorería concluye que, resulta procedente la actualización de los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias solicitado por la Unidad Zonal X Junín - Pasco, y la emisión del resolutivo que aprueba el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que detalla los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas de la Unidad Operativa N° 401056 - Unidad Zonal X Junín - Pasco;

Que, conforme a lo señalado por la Unidad Zonal X Junín - Pasco y el área de Tesorería, resulta necesario modificar y actualizar a los responsables para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Operativa N° 401056 – MTC - PROVIAS NACIONAL ZONAL X JUNÍN - PASCO; así como, disponer las acciones respectivas a efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes;

Que, el literal g) artículo 2° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, establece que la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), para el caso de las Unidades Operativas se realiza mediante Resolución del Director General de Administración o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora;

Expediente: I-012792-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gov.pe/Tramite/De?id=9kWwboEBtBo=>



Con la conformidad y visado del Área de Tesorería; y de acuerdo a lo señalado por la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, Resolución Ministerial N° 828-2020-MTC/01.02; y, en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Directoral N° 1267-2023-MTC/20;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 04 de marzo de 2024, que detalla a los responsables Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa N° 401056 – MTC - PROVIAS NACIONAL ZONAL X JUNÍN - PASCO, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER que se haga de conocimiento a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas la presente Resolución, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Transcríbase la presente Resolución al Área de Tesorería de la Oficina de Administración y a la Unidad Operativa N° 401056 – MTC - PROVIAS NACIONAL ZONAL X JUNÍN - PASCO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

 Firmado Digitalmente por:
WILMER CÁSIMIRO
ÑAHUI ABREGU
Cargo: JEFE DE LA
OFICINA DE
ADMINISTRACION
DNI: 09591757
Fecha: 12/03/2024
12:48:41

WILMER CASIMIRO ÑAHUI ABREGU
Jefe de la Oficina de Administración
PROVIAS NACIONAL

Expediente: I-012792-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=9kWwboEBtBo=>



ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PLIEGO :036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
EJECUTORA :007 MTC-PROVIAS NACIONAL-ZONAL JUNIN-PASCO [401056]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	22197060	BENDEZU	MORON	JULIO MARTIN	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE ZONAL UNIDAD ZONAL JUNIN PASCO	VERIFICADO
01	06246988	MATTOS	MARREROS	ELIEL DOMINGO	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01	20028963	HUAMANI	CHOQUEHUANCA	GILMER ELIAS	TITULAR	TESORERO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO TESORERO	APROBADO
01	19824124	RODRIGUEZ	SAENZ	GILBERTO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	INGENIERO SUPERVISOR	APROBADO



.....
ECON. ELIEL D. MATTOS MARREROS
ADMINISTRADOR
UNIDAD ZONAL JUNIN PASCO
MTC - PROVIAS NACIONAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

Expediente: I-12792-2024-V-2

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=F2Uy1rlrsvw=>

